

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

088

O Bis

10 de diciembre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, INCLUYA EN EL CALENDARIO CÍVICO ESTATAL, EL 1º DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, LA CONMEMORACIÓN DEL “ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL LICENCIADO CARLOS ALBERTO MANZO RODRÍGUEZ”, DÍA EN EL QUE SE LLEVEN A CABO ACTOS CÍVICOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS 113 GOBIERNOS MUNICIPALES, E IZAR LA BANDERA A MEDIA ASTA, EN SEÑAL DE LUTO EN TODO MICHOCÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

Dip. Giuliana Bugarini Torres,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente:

El suscrito, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Diputado Independiente e integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento, con carácter de urgente y obvia resolución, ante esta Asamblea, la *Propuesta de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Secretario de Gobierno del Estado, incluya en el Calendario Cívico Estatal, el 1º de noviembre de cada año, la conmemoración del “Aniversario de la Muerte del Licenciado Carlos Alberto Manzo Rodríguez”*, día en que se lleven a cabo actos cívicos por parte del Gobierno del Estado y de los 113 Gobiernos Municipales, eizar la bandera a media asta, en señal de luto en todo Michoacán, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Corría el año 2018, cuando Carlos Alberto Manzo Rodríguez (Carlos Manzo) me invitó a iniciar un proyecto político desde la vía independiente, para el rescate urgente de Uruapan, de manera primaria, pero con miras a rescatar al Estado y al País. Ese mismo año participaron por la diputación federal: Carlos Manzo como propietario y Carlos Tafolla como suplente, sin éxito.

Más adelante, en la elección del año 2021, yo participé como Candidato a Diputado Federal propietario, mi contrincante fue Carlos Manzo, quien en un principio iba a participar por la Presidencia Municipal de Uruapan por la vía independiente, pero lo convencieron y contendió por la diputación federal bajo las siglas de Morena, resultando ganador. Sin embargo, pronto abandonó ese partido, al descubrir la corrupción, el doble discurso y la inmoralidad con la que se conducían desde las más altas cúpulas del poder público.

Los siguientes años, continuamos trabajando para el mismo proyecto, el cual amacizó sus estructuras para la elección 2023-2024, lanzando candidaturas independientes para el Municipio de Uruapan, bajo la Fuerza del Sombrero:

1. Para la Presidencia Municipal, Carlos Alberto Manzo Rodríguez.
2. Para la Diputación Federal, Guadalupe Araceli Mendoza Arias.
3. Para la Diputación Local por el Distrito 20, Carlos Alejandro Bautista Tafolla.

Ya iniciada la campaña, la gente se volcó en apoyo a la candidatura de Carlos Manzo y la Fuerza del

Sombrero, entre otros motivos, por las propuestas que presentaba, teniendo como bandera principal la justicia social y un alto a la violencia, a través de las cuales proponía combatir la corrupción, frenar las extorsiones y disminuir el rezago social de Uruapan.

Fue así que el domingo 2 de junio de 2024, la ciudadanía de Uruapan, Michoacán, cansada de las extorsiones, harta de la corrupción y preocupada por el nulo desarrollo de su municipio, decidió dar el voto al mejor Candidato que nunca antes había tenido, Carlo Manzo, quien ganó la Presidencia Municipal con más de 91 mil votos, dejando a la alianza más cercana de Morena con otros partidos, al cuatro por uno.

Esa elección fue histórica para el municipio de Uruapan, todos los candidatos que participaron de manera independiente bajo la Fuerza del Sombrero, ganaron con amplia ventaja.

Carlo Manzo, tomó protesta como Presidente Municipal el día 1 de septiembre de 2024, y de inmediato trabajo en favor de la gente de Uruapan. Habló con sus funcionarios, trabajadores y policías, a quienes les dijo que la corrupción se había quedado atrás, quien quisiera trabajar en su gobierno, sería de manera distinta, sin corrupción y con muchos resultados.

Puso manos a la obra contra los extorsionadores que había en su municipio. Aún y cuando por ley no le correspondía atender ese tipo de ilícitos, lo hizo sin tregua, protegiendo a los aguacateros, a los empacadores, a los comercios y a toda la población de Uruapan.

No se cansaba de hacer su trabajo todos los días, desde su posibilidad realizaba tareas que eran competencia de los gobiernos estatal y federal, a los que les pedía apoyo institucional con fuerzas policiales y armadas, ya que su policía municipal se veía rebasada en cantidad y armamento por los delincuentes que asechaban a los uruapenses.

Carlo Manzo no se rajó, a la vez que destinaba mayor presupuesto a la seguridad de su municipio. Dotó de mayor equipo a sus policías con mejores armas y vehículos brindados para seguir cuidando a su gente, también les otorgaba bonos por su buen desempeño.

Ese trabajo que realizaba todos los días, pronto incomodó a la delincuencia organizada de quienes recibía amenazas de muerte para él y su familia, incluso para su hijo Plutarco, a quien él le decía Plutarquito de cariño, siendo apenas un niño de 2 años de edad.

Al mismo tiempo, sus acciones valientes y decididas, le hacían ganar simpatía entre los uruapenses y michoacanos y, cada vez más, entre los

mexicanos; es decir, su aceptación crecía de manera estrepitosa en todo el país, y más allá de las fronteras.

Las encuestas sobre la simpatía del electorado a nivel estatal, lo ponían en primer lugar, por encima de los posibles candidatos y candidatas de los partidos políticos, para las elecciones a Gobernador del año 2027, lo cual desde luego hizo que se encendieran los focos rojos desde las estructuras gubernamentales.

Aun así, él nunca bajó la voz y siguió denunciando públicamente lo que él consideraba que no era bueno para la vida pública de Uruapan, Michoacán y México, haciendo en varias ocasiones un llamado enérgico al Gobernador del Estado y a la Presidenta de México para que le apoyaran en las acciones de contención del crimen que él hacía, con su capacidad desde lo municipal. Apoyo que llegaba a cuenta gotas y de manera temporal, nunca de manera permanente y decidida a terminar con el cáncer del crimen.

Fue así que llegó el 1 de noviembre de 2025, día que encabezaba el Festival de las Velas que celebran en el Municipio de Uruapan, con motivo de la Noche de Muertos, eran aproximadamente las 8:10 de la noche cuando un adolescente de tan solo 17 años le arrebató la vida de la manera más cobarde y ruin, a quien fuera el mejor presidente municipal de México.

Después de ese terrible suceso que quisiera olvidar, el pueblo de Uruapan se volcó en protestas pacíficas pidiendo justicia para Carlos Manzo. Protestas que poco a poco cundieron por gran parte del territorio nacional, hasta convertirse en un hecho sin precedentes.

Amigas diputadas y amigos diputados, con esta propuesta de acuerdo hago un atento exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Secretario de Gobierno, incluya en el Calendario Cívico Estatal, el 1 de noviembre de cada año, la conmemoración del “Aniversario de la Muerte del Lic. Carlos Alberto Manzo Rodríguez”, día en el que se lleven a cabo actos cívicos por parte del Gobierno del Estado, así como de los 113 Gobiernos Municipales, e iar la bandera a media asta, en señal de luto en todo Michoacán.

Esta petición está dentro de las facultades que tiene el Secretario de Gobierno, en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en su artículo 18 fracción XIV, que a la letra dice: “Formular y publicar anualmente el Calendario Oficial Cívico que regirá en el Estado y vigilar su cumplimiento”.

Carlos Manzo era un hombre sencillo de fácil trato, de comunicación fluida y coloquial, usaba sombrero como lo hace la gente de trabajo de las zonas rurales de México, tenía una visión del ejercer del poder público que lo distingüía de los demás políticos, creía en las instituciones por eso las fortalecía.

Pensaba que la gente debe ganarse la vida con el sudor de la frente y no extorsionando a los que así lo hacen, él decía que los abrazos son para la gente trabajadora, los estudiantes, los deportistas, las madres autónomas; y para los delincuentes los chingadazos.

Sostenía que en la función pública no debe caber la corrupción, sino la sinceridad, la sencillez y el trabajo honesto, no era un funcionario público de escritorio, su trabajo era cercano a la gente a quien escuchaba con mucha sensibilidad para percibir sus necesidades y reclamos para atenderlas.

Era un hombre valiente que enfrentaba con coraje los problemas de inseguridad que aquejan al pueblo de Uruapan. Jamás se rindió, nunca desistió y nunca dio un paso atrás en su lucha de pacificar a su municipio, también era un hombre sencillo, que entendía la problemática social.

Ilustre en toda la extensión de la palabra, así debemos recordar a Carlos Manzo, y sobre todo mantener viva su memoria, su legado y su valentía en el ideario cívico de Michoacán.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración del Pleno la presente iniciativa con Proyecto de

ACUERDO

Primer. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través del Secretario de Gobierno del Estado, incluya en el Calendario Cívico Estatal, el 1 de noviembre de cada año, la conmemoración del “Aniversario de la Muerte del Licenciado Carlos Alberto Manzo Rodríguez”, día en el que se lleven a cabo actos cívicos por parte del Gobierno del Estado y de los 113 Gobiernos Municipales, e iar la bandera a media asta, en señal de luto en todo Michoacán.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Gobierno y a los 113 Gobiernos Municipales, para los efectos legales a que haya lugar y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocimiento general.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 días del mes de noviembre del año 2025.

Cordialmente

Dip. Carlos Alejandro Bautista Tafolla



www.congresomich.gob.mx